



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
SERVICIO DE PERSONAL
SECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

ANEXO III

SINIESTRALIDAD REAL DURANTE EL EJERCICIO 2012:

1.- Incapacidad permanente absoluta declarada por resolución del INSS con efectos 20/03/2012: Un trabajador.

SINIESTRALIDAD POSIBLE DURANTE EL EJERCICIO 2012:

1.- Trabajadores que se hallan en situación declarada por el INSS de prórroga del período máximo de Incapacidad temporal (12 meses): Cuatro trabajadores.

2.- Trabajador con propuesta de inicio de expediente de incapacidad: Un trabajador.